

BANDAS HORARIAS COMPETICIONES 2025/2026



COMPETICIONES FEDERADAS

CATEGORIAS JUNIOR Y SENIOR

JUEVES - VIERNES	De 18:30 a 21:00 horas (Con conformidad equipo rival)
SABADO	De 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y de 20:00 a 20:30 horas
DOMINGO	De 10:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y de 20:00 horas

COPAS ALEVIN Y BENJAMIN

MARTES - MIERCOLES JUEVES - VIERNES	De 16:30 a 19:30 horas (con conformidad del equipo rival)
SABADO	De 9:30 a 13:30 horas (con conformidad del equipo rival en caso de coincidencia con jornada de liga en Categoría alevín de los Juegos Escolares)
DOMINGO	De 9:30 a 13:30 horas

LIGAS DE MADRES Y PADRES

JUEVES - VIERNES	De 18:30 a 21:00 horas (Con conformidad equipo rival)
SABADO	De 20:00 a 20:30 horas
DOMINGO	De 10:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y de 20:00 horas

COPA CADETE

MIERCOLES – JUEVES VIERNES	De 16:30 a 19:30 horas (con conformidad del equipo rival)
SABADO	De 09:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 16:30, 18:00 a 18:30 y de 20:00 a 20:30 horas
DOMINGO	De 09:30 a 13:30 horas

COMPETICIONES ESCOLARES

CADETE E INFANTIL 1 ^a	
MIERCOLES -JUEVES	De 17:30 a 19:30 horas (Con conformidad equipo rival)
VIERNES	17.30 d 13.30 Horas (con comormidad equipo rival)
SABADO	De 09:30 a 12:30 horas y de 16:00 a 16:30, 18:00 a 18:30 y de 20:00 a 20:30 horas
	De 09:30 a 12:30 y de 16:00 a 16:30, de 18:00 a 18:30 y de 20:00 horas (a partir de la
DOMINGO	1º jornada de enero de la temporada en vigor que no implique desplazamiento subvencionado por parte de la DGD)

RESTO CATEGORIAS

LUNES – MARTES	De 16:30 a 19:30 horas (Con conformidad equipo rival; NO se designará árbitro)
MIERCOLES - JUEVES VIERNES	De 16:30 a 19:30 horas (Con conformidad equipo rival)
SABADO	De 09:30 a 14:00 horas
DOMINGO	De 09:30 a 12:30 horas (Con conformidad equipo rival y con conformidad del coordinador visitante en el caso de solicitar transporte)
	visitante en el caso de soncital transportej

Para la celebración de encuentros en días y horas distintas de los señalados como oficiales en esta normativa (los que se soliciten entre semana), se necesita la autorización por escrito o correo electrónico del equipo adversario sin cuyo requisito la Federación no lo autorizará. Para los domingos, aparte de la confirmación del equipo adversario, haría falta del coordinador de zona visitante en el caso de solicitar transporte subvencionado.

En caso de celebrarse algún encuentro sin la obligatoria autorización y se considerará incomparecencia injustificada para ambos equipos.

